

Amigo usuario: Antes de hacer un reclamo, revisa las instalaciones sanitarias de tu predio. Recuerda que las fugas y averías pueden ser la razón para una facturación elevada.

¿Tienes un problema con tu recibo?

Tienes 60 días calendario de plazo, contando desde la fecha de vencimiento del recibo.

El usuario presenta su reclamo en SEDA AYACUCHO (Formato N° 2).



Sí SEDA AYACUCHO no responde se da origen al:

Luego de 30 días hábiles SEDA AYACUCHO emite la resolución y notifica a su predio en 5 días hábiles posteriores.

S.A.P.
Reclamo resuelto a su favor

SEDA AYACUCHO responde con Resolución de 1era. Instancia

El usuario presenta el Recurso de Reconsideración (Formato N° 8)

15 días hábiles para impugnar

SEDA Ayacucho responde en un plazo de 15 días hábiles + 5 días hábiles su reclamo.

SEDA AYACUCHO responde con Resolución

15 días hábiles para impugnar

Si no estás de acuerdo con la Resolución de 1era Instancia, proceda a presentar su Recurso de Apelación en SEDA AYACUCHO. (Formato N° 9)
SEDA AYACUCHO envía el expediente al TRASS en 5 días hábiles.

S.A.N.
(Silencio Administrativo Negativo).

EL TRASS responde con Resolución en 2da. y última instancia administrativa, en 35 días.

S.A.P.
Será resuelto a su favor

FIN

